

Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
CUARTA REUNIÓN- SEGUNDA ORDINARIA
PERÍODO 2005-2006**

RES/CVP/BO/17/005

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia,
8 de noviembre de 2005**

CONSIDERANDO:

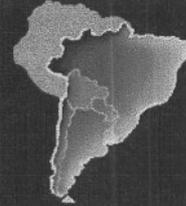
1. Que los informes aportados por Brasil sobre los eventos sanitarios en Mato Grosso do Sul y Paraná, dan una idea completa sobre la problemática en la región;
2. Que la Misión Sanitaria designada por el CVP concurrió a las zonas problema en ambos Estados, así como al territorio de Paraguay limítrofe con Brasil;
3. Que de los informes ofrecidos tanto por Brasil como por la Misión Sanitaria del CVP, surgen elementos importantes de estrategia sanitaria, que ayudarán a encarar de futuro acciones frente a eventos similares al que se está enfrentando;
4. Que es fundamental superar situaciones que se han venido repitiendo en esa región y en otras con características similares;
5. Que debido a factores de seguridad, dificultad de acceso a las reservas indígenas, comercio ilegal, ajenos a las acciones sanitarias, es imprescindible superar los mismos para aspirar al éxito en la lucha contra la Fiebre Aftosa;
6. Que es trascendente promover la creación de una Comisión Multinacional conformada por técnicos de los países miembros, con la participación del Grupo ad hoc de Fiebre Aftosa del CVP y PANAFTOSA, apoyando a los Servicios Nacionales y sus estructuras estatales, provinciales o departamentales, para lograr los propósitos que se enuncian en el informe de la Misión Sanitaria.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
RESUELVE**

Elevar a consideración y aprobación del Consejo Agropecuario del Sur (CAS):

1. La especial preocupación para los países de la Región sobre la situación de la Fiebre Aftosa en Brasil.

CVP



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

2. El involucramiento directo de todos los países de la Región en esta problemática.
3. El "Programa de Acción MERCOSUR libre de Fiebre Aftosa", como la herramienta idónea para prevenir futuros acontecimientos de la enfermedad.
4. La imperiosa necesidad que los Gobiernos involucrados solucionen los problemas identificados ajenos a los Servicios Veterinarios, que dificultan las acciones sanitarias en esta Región.
5. Crear dentro de los 30 días de aprobada esta resolución y con duración de un ciclo de producción ganadera, una Comisión especial integrada por el Grupo ad hoc de Fiebre Aftosa del CVP, PANAFTOSA, así como por instituciones o personas que determine el CVP, a iniciativa de aquellos.
6. El soporte financiero para llevar adelante las acciones previstas y que se estima en US\$ 200.000 (doscientos mil dólares americanos) para el período de un ciclo productivo que se sugiere provengan de los fondos estructurales de MERCOSUR.

[Signature]

Dr. Jorge Amaya
SENASA
ARGENTINA

[Signature]

Dr. Rodolfo Tonelli
SENASAG
BOLIVIA
Presidente CVP

[Signature]

Dr. Jorge Caetano Jr.
MAPA
BRASIL

[Signature]

Dr. Hernán Rojas
SAG
CHILE

[Signature]

Dr. Hugo Corrales
SENACSA
PARAGUAY

[Signature]

Dr. Francisco Muzio
DGSG
URUGUAY